

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°.236
05 DE NOVIEMBRE, 2014
6:00 P.M.

DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:

MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO
LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS.
ALCIDES NARANJO SERRANO

Funge como Propietario en ausencia de la Regidora Bettina Valverde Gómez

REGIDORES SUPLENTE:

VILMA PATRICIA CHACON ROJAS
VICTOR MANUEL CHINCHILLA SOLANO
VLADIMIR ADANIS MORA
CARLOS AGUERO ADANIS.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

CARLOS ALVARADO CHAVES
ALBA LUZ MORA FLORES.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal.

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

QUEDAN APROBADAS SIN ENMIENDAS LAS SIGUIENTES ACTAS:

- A) Acta de Sesión Extraordinaria N°.102, celebrada el 27 de octubre del año 2014 "AVANCE PROYECTOS PENDIENTES DEL AÑO 2014".
- B) Acta de la Sesión Ordinaria N°. 235, celebrada el 29 de octubre del año 2014.
- C) Acta de Sesión Extraordinaria N°.103, celebrada el 31 de octubre del año 2014.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

A) LICDA. HELLEN BOLAÑOS HERRERA – ÁREA DE SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES- DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Agradece el espacio brindado y manifiesta que su visita no obedece a una presentación formal, sino a expresar su preocupación respecto a una serie de documentos que se encuentran pendientes de aprobación por parte de este Órgano Colegiado, entre ellas el cumplimiento de las disposiciones: 4.9 del informe N.º DFOE-DL-IF-29-2012 y 4.2.c, 4.2.d, 4.2.e), 4.2.g iii) del informe N.º DFOE-SM-IF-10-2009, las cuales a la fecha se encuentran en seguimiento por parte de esa Área de la Contraloría General de la República.

Toda vez que como funcionarios del Área de Seguimiento de Disposiciones les corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones que se giran y al menos hay tres informes pendientes de resolver por parte de este Concejo Municipal, lo cual se ha hecho saber en varias ocasiones y recientemente se enviaron oficios en este sentido.

Manifiesta que tiene a su cargo el seguimiento del informe **Nº. DFOE-SM-IF-10-2009**, y le preocupa el último acuerdo comunicado mediante el oficio **Nº. S.G. 186-2014** del 05 de junio de 2014 donde se indica que en la Sesión Ordinaria N°. 214, celebrada el 04 de junio de 2014, este Concejo Municipal acogió en todas su partes el informe **No. ASL-032-2014**, elaborado por el Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado, asesor legal y se comunicó a esa Contraloría General que *"Al momento el Concejo Municipal ha cumplido con todos los requerimientos que han sido solicitados por el Alcalde Municipal a éste respecto y no corresponde al Concejo Municipal de acuerdo con el informe en cuestión, ni la preparación ni la ejecución acción alguna en procura del cumplimiento"*.

Cuando lo cierto es que la situación prevalece toda vez que no se ha cumplido con las disposiciones giradas en dicho informe.

Así las cosas, indica que este espacio es para conocer si es que existe alguna situación particular por parte del Concejo Municipal para no cumplir con los informes pendientes ya que algunos datan de los años 2009 y 2010 y aún no se cuenta con un pronunciamiento por parte de este Órgano Colegiado, a favor ó en contra.

Así por ejemplo menciona que en el informe **N.º DFOE-SM-IF-10-2009** se giran alrededor de cinco disposiciones y ya la propuesta que se presentó inicialmente está obsoleta, por lo tanto, van a hacer llegar una nueva propuesta.

Enfatiza que preocupa que se siga con esta inacción, pues el Concejo Municipal tiene la responsabilidad de pronunciarse en cuanto a los informes de la Contraloría General de la República.

La idea es conocer más de cerca al Concejo Municipal y mantenerse en comunicación para ver cómo se puede resolver esta situación.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que es cierto que hemos tenido estos temas pendientes por vario rato, ya que hemos tenido inconveniente con el tema del nombramiento del Asesor Legal del Concejo Municipal, por eso se han quedado estos y otros temas pendientes de resolver.

Agradece la visita y afirma que está consciente de que el acuerdo que se tomó con base en la recomendación del Asesor Legal de ese entonces, no fue lo mejor y en lo personal sabía que no iba a ser de satisfacción por parte de la Contraloría General de la República; se hizo solo por contestar ya que ese mismo día se vencía el plazo concedido para ello.

No obstante, indica que ya la Presidencia del Concejo Municipal cuenta con un Asesor Legal y hoy se tomará un acuerdo para se le trasladen los asuntos que haya que contestar.

Agrega que le alegra la visita de los funcionarios de la Contraloría porque no ha habido mala intención por parte de este Concejo Municipal y no había habido un acercamiento con el Órgano Contralor, lo cual tampoco quiere decir que haya existido un distanciamiento.

La Licda. Hellen Bolaños Herrera – Funcionaria del Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República – manifiesta que le alegra lo expresado por el señor Presidente Municipal, y es lo que en el fondo querían escuchar.

Añade que si el Concejo está de acuerdo estarán haciendo llegar a la brevedad posible un oficio con los asuntos pendientes de aprobación.

Al respecto el Regidor Luis Diego Chaves manifiesta que le preocupa porque a lo largo del tiempo hemos tenido problemas con el tema del Asesor Legal del Concejo en cuanto a nombramiento, cuestiones presupuestarias, etc, y en la actualidad incluso con el Abogado de la Presidencia el asunto no está resuelto, pues este Concejo Municipal carece de un Asesor Legal toda vez que los acuerdos se votan casi que a ciegas por cuanto los criterios y recomendaciones del Asesor Legal de la Presidencia Municipal no son vinculantes puesto que

No tiene carácter de Asesor Legal del Concejo, y resulta muy riesgoso tomar un acuerdo si no se tiene un criterio de un Asesor Legal del Concejo Municipal.

En este mismo contexto, pregunta si puede dar su correo electrónico para que se le remita copia de todo oficio que el Área de Seguimiento remita a la Secretaría del Concejo ó al Presidente Municipal, ya que tiene entendido que enviarán un nuevo oficio porque alguna de la información solicitada ya está desfasada.

En atención a lo indicado por el Regidor Luis Diego Chaves la Licda. Hellen Bolaños Herrera – Funcionaria del Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República – manifiesta que es responsabilidad el Concejo Municipal establecer los asuntos de la Contraloría como de orden prioritario, toda vez que no se puede detener la gestión de la Municipalidad por falta de Asesoría Legal. Además indica que preocupa que tampoco se haya contestado en esos términos.

Reitera que enviarán los temas prioritarios a resolver por parte del Concejo Municipal, y remitirá los correos al Presidente Municipal como Representante del Concejo, también se va a pesar una lista y cualquier miembro del Concejo puede anotar su correo para enviarle la información. Aclara que la propuesta que se enviará nuevamente será la del informe **N. ° DFOE-SM-IF-10-2009**, pues los otros informes aún tienen vigencia.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – señala que es de suma importancia este acercamiento con la Contraloría porque hay un sinfín de consultas que le gustaría hacer, pero eso será en otra ocasión.

La Licda. Hellen Bolaños Herrera afirma que nos vamos a seguir viendo más seguido ya que parte de la nueva metodología del Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República es que exista esta clase de acercamiento y no que las cosas se queden solo en el papel; no se van a cerrar las disposiciones que se giran hasta tanto se cumplan, también es importante que se tenga en cuenta que cada disposición tiene un plazo definido para que se cumpla, y en el caso de este Concejo Municipal la mayoría de las disposiciones que le han sido giradas ya están vencidas, por lo tanto, van a hablar con la administración para ver si se concede un nuevo plazo.

El señor Presidente le concede el uso de la palabra a la **LICDA. DIXIE MURILLO VÍQUEZ** – Funcionaria del Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República, quien enfatiza que estamos ante un tema de omisión de deberes que podría acarrear responsabilidades y en esto es importante que el Auditor Interno les ayude.

El Regidor Luis Diego Chaves pregunta si existen posibilidades de entablar una agenda de trabajo, ya que en lo personal le interesa mucho que se cumplan las disposiciones que están pendientes.

La Licda. Dixie Murillo Víquez – Funcionaria del Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República – manifiesta que las posibilidades de una agenda de trabajo están abiertas, existe un fiscalizador que es el coordinador de cada caso y hay un Director General del Área de Seguimiento. Afirma que la Contraloría General de la República siempre tendrá las puertas abiertas para ayudar.

El señor Presidente aprovecha la oportunidad para pregunta si ya está listo el manual de control urbano.

La Licda. Hellen Bolaños Herrera indica que se está trabajando en ese manual, se espera que en unos tres meses esté listo y se hará llegar al Concejo a través del señor Alcalde.

**B) MARJORIE JIMÉNEZ CASTRO – DIRECTORA SEDE DEL PACÍFICO –,
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.**

En su lugar asisten los señores Gabriel Antonio Rueda Aguilar- Coordinador Administrativo de la Sede del Pacífico Universidad de Costa Rica –, Miguel Alvarado – Subdirector de la Sede del Pacífico Universidad de Costa Rica y el señor Edwin Estrada.

Manifiestan que el motivo de su visita es presentar el Informe de Labores correspondiente al período 2013 de la Sede del Pacífico Universidad de Costa Rica, tal y como lo han hecho con los demás Concejo Municipales de la Región ya que la idea es tener una mayor presencia en la zona.

Muestran el video que contiene el Informe de Labores 2013 de la Sede del Pacífico Universidad de Costa Rica, el cual se resume de la siguiente manera:

1. Introducción

La visión de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica está vinculada con términos como la libertad de pensamiento, la inclusividad, la calidad académica, el compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida, la transformación de la sociedad y el diálogo permanente y crítico de la realidad nacional.

2. Visión estratégica

Los objetivos estratégicos de la Sede de Pacífico van direccionados son los siguientes:

Contribuir con el desarrollo de la sociedad y la formación integral de individuos por medio de su accionar académico en la docencia, investigación y acción social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad costarricense.

Ofrecer las carreras que permitan la formación de profesionales capaces de incorporarse al mercado laboral con la preparación científica, académica y humanista para la transformación de la sociedad de acuerdo a las circunstancias históricas que deben enfrentar.

Promocionar y realizar investigaciones que propongan soluciones a los problemas sociales, económicos, ambientales y culturales de la zona de influencia de la Sede del Pacífico y del país.

Fortalecer la vinculación y diálogo permanente con las comunidades de la provincia de Puntarenas con el propósito de contribuir a la búsqueda y promoción del desarrollo y bienestar social de la región.

Promover la atención integral de los requerimientos de la población estudiantil de la Sede del Pacífico para garantizar su ingreso, permanencia y graduación.

Brindar todos los servicios administrativos, bajo los lineamientos de la eficiencia y eficacia, a fin de ser la plataforma de servicios de apoyo para lograr el cumplimiento de las labores fundamentales de los diversos proyectos y actividades sustantivas de la Sede.

3. Logros alcanzados

La actual administración cumplió con el 100% de las metas propuestas por la Dirección Superior en el Plan Operativo del 2013. En este sentido se alcanzaron los siguientes logros:

Participación en la coordinación y desarrollo de al menos tres proyectos interuniversitarios. Se desarrolló el proyecto de Acción Social que toma en cuenta el trabajo inter-institucional con un proyecto de CONARE, además se está trabajando con la UNA con el Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero de la Universidad Nacional.

Realización al menos un curso o taller de capacitación al personal docente al año. Se ofreció a los docentes de la sede, los cursos de Portugués I y II. Participación de los profesores en la I Jornada para el mejoramiento académico docente organizadas por la Vicerrectoría de Docencia en colaboración de la Coordinación de Docencia de la Sede.

Se apoyó el desarrollo de al menos dos proyectos o actividades docentes: Apertura de varios cursos para los estudiantes de la Etapa Básica: Cursos de Teoría, Curso de Piano, Ensamble de Vientos y Piano-acompañante. Apoyo de los grupos artísticos estudiantiles: Grupo de Acrobacia en telas, Bailes popular y Baile de recreativo. Apoyo a las iniciativas de Acción Social: Feria Ambiental con los estudiantes de la carrera de Turismo. Apertura del proyecto de Trabajo Comunal Universitario. "Cre-arte". Apoyo a la iniciativa de investigación de "Producción de corales en el Golfo de Nicoya" de los estudiantes de Turismo. Apoyo al grupo de Diversidad sexual de la sede.

Remodelación aula para adecuarla a laboratorio de cómputo.

Desarrollo al menos una actividad o proyecto con al menos una universidad extranjera: Se organizó el XI Encuentro Internacional de Cátedras Martianas que contó con la participación de más de 25 expositores de Cuba, México, Puerto Rico, Venezuela, España y Costa Rica. Visita de estudiantes y profesores a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua para el inicio de una serie de actividades académicas conjuntas de intercambio.

Se ofreció al menos un programa de posgrado: En el año 2013 se abrió una nueva promoción del Posgrado en Gestión Hotelera bajo la dirección del profesor Oriester Abarca Hernández. Ingresaron 15 estudiantes en esta maestría propia de la sede. Además se impulsó la apertura de nuevas opciones para los estudiantes: Maestría en Administración Educativa (inicio marzo del 2014), Maestría en Salud Pública (inicio agosto del 2014) y se está analizando la posibilidad de ofrecer maestrías en Administración de Empresas y Aduanas.

A parte de los logros señalados anteriormente, las preocupaciones en la administración se centró en dos aspectos interrelacionados, la definición de la oferta académica que vamos a ofrecer a la región y el país y la adquisición de nuevos terrenos que le permitan a la sede crecer y ubicarse en un lugar más seguro desde el punto de vista de la evacuación en caso de una emergencia. Sobre este tema durante el año 2013 se realizaron una gran cantidad de gestiones para la compra de quince hectáreas para el desarrollo académico de la sede. La Rectoría y el Consejo Universitario apostaron por el desarrollo de la Universidad de Costa Rica en las regiones y su compromiso con la regionalización queda evidenciado cuando deciden aprobar la compra de una finca, con un valor de 700.000.000 millones de colones que permitirá a la sede tener mejores condiciones y posibilidades de crecimiento académico. En relación con las carreras que la sede va a ofrecer en los próximos años, se determinaron ciertas acciones que orientan el rumbo de la sede. A continuación se enumeran estas acciones y propuestas.

3.1. Docencia

En relación con el área docente, los logros se han centrado en mejorar las condiciones laborales de los profesores y de las profesoras con mayor jornada y tiempo de estar en la Sede. La Administración ha manifestado el interés de contar con un cuerpo docente de calidad y comprometido en el desarrollo de la Docencia, la Investigación y la Acción Social por esa razón se ha nombrado en continuidad a un grupo considerable de docentes, se ha propiciado la apertura de plazas en propiedad, ofrecer oportunidades de capacitación, mejoramiento académico y de herramientas para desarrollar las actividades de docencia.

Se establecieron áreas prioritarias para la formulación de nuevas carreras, proyectos de investigación y de acción social tomando en cuenta la especificidad regional. La Asamblea de Sede, aprobó varias propuestas de nuevas carreras para 2013-2016 en colaboración con otras unidades académicas de la Universidad de Costa Rica: - Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Escuela de Ingeniería Mecánica para la creación de la carrera de Ingeniería en Sistemas Electromecánicos. - Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Agrícola. Instituto de Investigación de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Industrial para la creación de la nueva carrera en Ingeniería Marino-Costera. - Licenciatura en Turismo Integrado- Administración en Gestión Cultural Maestría en Informática - Maestría en Musicoterapia. Apertura de la carrera de Licenciatura en la Enseñanza del Inglés. Inicio de la carrera de Informática y Multimedia. Junto con estas nuevas propuestas la sede ofreció nueve carreras: Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas, Bachillerato en Informática Empresarial, Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnologías Multimedia, Bachillerato

En Turismo Ecológico, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior, Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Bachillerato en Bibliotecología.

Se gestionó el apoyo en tiempos docentes para los profesores que se involucren en la formulación de las nuevas carreras. Se ha destinado tiempo docente en el III ciclo para apoyar a los docentes que se encuentran en el trabajo de creación de nuevas propuestas académicas.

En el tema de plazas docentes se consolidaron 3 tiempos completos y % en Informática, % tiempo en Educación, 1 tiempo completo en Inglés y % de tiempo en Psicología en propiedad. El número de miembros de la Asamblea de la Sede creció y se reactivó el análisis de los perfiles para el concurso de antecedentes necesarios para el crecimiento de la sede.

Se apoyó a dos profesores interinos para que puedan obtener el grado de Maestría y Doctorado. Se reservó plazas docentes para profesores que realizan de posgrado. (Doctorado en Estudios de China, México y Maestría en Gestión Hotelera) con un total de un tiempo completo.

Se disminuyó del porcentaje de contratación del cuerpo docente con títulos de Bachillerato por medio del establecimiento de plazos para la conclusión de sus estudios.

Se solicitó a la Vicerrectoría de Docencia los tiempos docentes necesarios para ofrecer una la formación académica y humanística similar a la que se imparte en otras sedes de la Universidad de Costa Rica. Se consolidó dos tiempos completos para la docencia otorgados por la Vicerrectoría de Docencia. Disminución significativa de la asignación de cuartos adicionales para profesores de tiempo completo. Asignación de un % tiempo docente para el funcionamiento de las Oficinas de Estudios de Posgrado y Asuntos Internacionales. Asignación de continuidades a profesores con tiempo completo, % de tiempo o bien a aquellos que tengan proyectos de especial interés para la Sede y que se encuentren en concordancia con el plan de desarrollo académico.

Se mantuvo comunicación y negociación con la UTN, UNED, UNA, INA con el fin de maximizar las propuestas educacionales de la zona y no competir en el desarrollo de las carreras que cada institución ofrece. Vinculación con el INA para ofrecer a los estudiantes de la sede cursos de técnico en buceo e inglés para los estudiantes de Turismo Ecológico.

Se promovió el intercambio académico con otras Universidades en América y Europa. Por medio de para realizar estudios de posgrado financiados con el Banco Mundial: dos doctorados, dos maestrías y una pasantía corta. Apoyo al crecimiento académico por medio de cursos, capacitaciones y apoyo para la participación de congresos y otras actividades de interés para los docentes.

Se proporcionó a los docentes un espacio físico y un mobiliario adecuados para el buen desempeño de sus labores académicas. Apoyo de la Rectoría para el mejoramiento de los laboratorios de la Sede: Informática, Inglés, Multimedia y Física y Química.

Se mantuvo una comunicación clara y constante con los docentes sobre las decisiones que se tomen en la Sede. Se realizaron una serie de comunicaciones sobre asuntos de interés.

Se evaluó el desempeño docente con el fin de reconocer el trabajo que realizan los docentes y realizar las modificaciones necesarias.

Se realizaron las gestiones pertinentes para que el servicio de transporte para los funcionarios universitarios fuera de lunes a viernes, sin embargo la población docente que viaja en mayor número lo hace los lunes, martes y jueves. Se extendió el horario de traslado de 5:45 am (salida de San José) a 5 pm (salida de Puntarenas).

Se realizaron numerosas actividades académicas como: talleres, conferencias inaugurales por carrera, mesas redondas y foros.

Se disminuyó significativamente la matrícula insatisfecha en los cursos de la carrera de Administración de Empresas.

3.2. Acción Social

Se desarrollaron 8 proyectos de Extensión Cultural, 12 de Extensión Docente y 3 proyectos de Trabajo Comunal. Los proyectos de Extensión Docente: Grupo de Teatro, Cine Universitario, Etapa Básica de Música, Promoción de la cultura y el arte, Ensamble de percusión y comparsa, Programa de radio de la sede, Simposio Internacional de esculturas en mármol y Difusión del arte visual y plástico se caracterizaron por la organización de exposiciones, recitales, puestas en escena, talleres de actualización y la divulgación del quehacer académico de la sede con el propósito de mejorar la calidad de vida de los participantes.

Los proyectos de Extensión Docente desarrollados durante el 2013 fueron los siguientes: Servicio de Información Atmosférica, Programa Adulto Mayor, Programa de Cátedra José Martí, Promoción de la salud en la comunidad universitaria, Cursos Libres, Expoinnova, Intercambio Académico y Cultural con Universidades Extranjeras, Programa de Educación Continua, Programa de actualización, capacitación de la carrera de Informática Empresarial, Idiomas para la comunicación intercontinental, Aceleración y posicionamiento de las PYMES competitivas de la región Pacífico Central mediante un plan de estratégico interuniversitario regional, Desarrollo de la conciencia crítica sobre la historia y las necesidades actuales del país. Estos proyectos además de organizar cursos especializados en áreas como la informática, artes plásticas, idiomas, matemáticas y la administración de empresas, entre otros, propiciaron: actividades de intercambio académico, como por ejemplo el Encuentro Internacional de Cátedras Martianas que agrupó a más de 25 especialistas latinoamericanos en el tema; actividades lúdico formativas en temas culturales y relacionadas con la identidad nacional; capacitaciones, asesoramiento y promoción a las pymes de la región; la motivación para la propuesta de nuevos proyectos de innovación empresarial.

Los proyectos de Trabajo Comunal Universitario, Gestión Ambiental a Nivel Comunal, Mejoramiento de la calidad de vida de la población puntarenense y Cre-Arte: promoción de las capacidades creativas, cognitivas, físicas y emocionales en la niñez en condición de alta vulnerabilidad permitieron a los estudiantes de la sede acercarse a comunidades como: Barranca, El Roble, Quebrada de Ganado, Isla Caballo, Esparza y Miramar y contribuir en la solución de problemas ambientales, sociales y de manejo de la salud integral.

Se programó dos talleres para la formulación de nuevas propuestas de Acción Social.

Se fortaleció y difundió las actividades de Acción Social que han trascendido en el tiempo como el Festival de Teatro, la Cátedra José Martí, Programa de Adulto Mayor, Etapa Básica de Música.

Se propició un acercamiento real entre los actores sociales, instituciones públicas y privadas y gobierno local, instituciones de educación de la zona para realizar actividades conjuntas que benefician a la población puntarenense.

Se Inscribieron por lo menos tres trabajos Comunales Universitarios relacionados con las áreas de impacto de las carreras que se imparten en la Sede.

Se fortaleció la Etapa Básica de Música para que siga funcionando como las otras Etapas de la Universidad de Costa Rica.

Conformación de la Comisión de Acción Social comprometida con el crecimiento, supervisión y motivación de los proyectos que se desarrollan en la sede.

Fortalecimiento del Trabajo Comunal Universitario y de nuevos proyectos de extensión docente y extensión cultural.

Redacción y creación de la propuesta para la Sede del Pacífico Devuélveme la sonrisa conjuntamente con la Facultad de Odontología, la Sede del Atlántico y la Escuela de Formación Docente.

Presencia de la sede, mediante los proyectos de Acción Social en lugares como paquera, Cóbano, Esparza, Isla Caballo. (Proyecto de Educación Continua) Se realizaron reuniones, foros y encuentros con sectores social de la región.

Apoyo a las ferias, actividades culturales y otras actividades realizadas por la Coordinación. (Feria de Acción Social, Festival de Teatro, Encuentro Martiano, Conciertos con la Etapa Básica de Música, proyecto de Cine Universitario, Adulto Mayor y otras. Se apoyó a la Etapa Básica en cuanto a la asignación de tiempos y equipo para su crecimiento. Se ofrecieron varios cursos para los estudiantes de la Etapa Básica: Cursos de Teoría, Curso de Piano, Ensamble de Vientos y Piano-acompañante. La asignación de tiempos docentes para la Acción Social fue de 7 tiempos completos.

3.3. Investigación

Durante el 2013 se mantuvieron inscritos 17 proyectos de investigación.

Se conformó la Comisión de Investigación comprometida con el crecimiento, supervisión y motivación de los proyectos que se desarrollan en la sede.

Se vinculó con CIMAR para la creación de un Programa de Investigación sobre temas relacionados con el mar. Se apoyó la articulación de la iniciativa de investigación "Producción de corales en el Golfo de Nicoya" de los estudiantes de Turismo con investigadores del CIMAR.

Se solicitó a los coordinadores de carrera que se formule, por carrera un programa de investigación con el fin de crear en el futuro el Centro Integral de Investigaciones sobre el Pacífico.

Se apoyó a las actividades realizadas por la Coordinación como: la IV Jornada de Investigación, Espacios para la reflexión sobre educación en Costa Rica y el Simposio de Turismo, Paisaje y Medio Ambiente.

Se realizó talleres con los investigadores y miembros de la Comisión en cuanto a los procedimientos administrativos de inscripción de proyectos y presentación de informes.

Realización de numerosas actividades organizadas por el personal de la Biblioteca Luis Ferrero Acosta, tales como: celebración del Día del Libro, exposiciones de pintores puntarenenses, de pintura, fotografía y dibujo.

Renovación de mobiliario y equipo de cómputo además de la adquisición de una nueva colección con un valor aproximado de 6.000.000 millones de colones y la asignación de 2 % de tiempo para el apoyo de la investigación.

3.4. Vida Estudiantil

- **Oficina Registro:** En cuanto a la población estudiantil matriculada en la Sede debemos indicar que es de 867 en el primer semestre y de 839, en el segundo. El porcentaje mayor de estudiantes ingresan a la carrera de Dirección de Empresas con 230 alumnos, 209 en Informática empresarial, 101 en Inglés, 100 en Aduanas. Se graduaron 120 estudiantes durante el 2013. Esta oficina además realizó una serie de trámites en ventanilla como: entrega de constancias, copia de expediente, certificaciones, informes de matrícula, etc.

- **Oficina de Becas y Atención socioeconómica:** La totalidad de estudiantes son becarios. Del total de ellos, 510 aproximadamente, se les asignó beca 11 y recibieron ayuda económica por concepto de reubicación geográfica, transporte y servicio de almuerzo. También recibieron otros servicios como Optometría y Oftalmología para un total de 172 estudiantes beneficiados y 426 alumnos atendidos en Odontología.

- **Residencias estudiantiles:** El edificio de Residencias cuenta con una capacidad de alojamiento de 41 estudiantes. Durante el 2013 se ejecutó una partida de apoyo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para varias remodelaciones: nueva lavandería, cambio de

Puertas, nuevos muebles de estudio, mantenimiento a sillas y mesas, reparación de ventanales, enchape de fregaderos, cambio de canoas, remodelación de espacios recreativos, cambio de canoas, etc.

- **Oficina de Orientación:** La oficina de Orientación organizó durante el 2013, la Feria Vocacional. Durante el desarrollo de ésta, se brindó información a cerca de 2294 asistentes. Atendió el COVO, Centro Vocacional de Orientación Vocacional Ocupacional para una un total de 4069 personas asesoradas en cuanto a la búsqueda de una opción académica. Esta oficina, tiene además otros proyectos tales como: Construyendo alternativas de éxito integral, el cual consiste en ofrecer servicios de orientación a estudiantes de primer ingreso, estudiantes de rezago, estudiantes con discapacidad; Proyecto de Liderazgo el cual organizó varios talleres y convivios y la Feria Por siempre niño y niña, la cual busca favorecer un ambiente armonioso e inclusivo al integrar en la comunidad universitaria, diferentes generaciones.

- **Oficina de Psicología:** Atención de 106 consultas psicológicas individuales y dos procesos grupales. Se realizó la I Feria sobre Sexualidad y Afecto abordando el tema desde la perspectiva de los derechos humanos y enmarcados dentro de las iniciativas de la salud integral.

- **Oficina de Trabajo Social:** Esta oficina atendió el 100% de las necesidades en las áreas socioeconómica, académica y psicosocial de la población estudiantil a través de varias comisiones: Comisión Asesora de Becas, Comisión atención a estudiantes con discapacidad, Oficina de Orientación, Salud o Psicología. Se realizaron 20 estudios socioeconómicos con visitas domiciliar y 17 entrevistas socioeconómicas. En relación con las "Visitas domiciliarias como estrategia de verificación 2013", se efectuaron 35 casos de verificación. El trabajo realizado por la Coordinación de Vida Estudiantil requiere de la articulación de varios procesos. Uno de ellos es la Semana de Inducción para estudiantes de nuevo ingreso y el trabajo realizado por las diferentes comisiones (Construcción de estilos de vida saludables, Comité de Atención Integral, Comisiones de Coordinadores de Residencias Estudiantiles, Comisión de atención a estudiantes con discapacidad).

- **Oficina de Salud:** En el Consultorio Médico efectuaron 1007 consultas a estudiantes de la sede. Promovió campañas de donación de sangre, la Feria de la Salud que tuvo una población atendida de 1003 personas y se realizaron charlas y conferencias sobre la prevención de las enfermedades y los estilos de vida saludables. La Oficina de salud también presta los servicios de enfermería y apoyo a la red de VIH del Cantón Central de Puntarenas a través de talleres y la elaboración del Plan Estratégico y del Reglamento para la red.

- **Oficina de Deportes y Recreación:** Esta oficina desarrolla varios proyectos que buscan el desarrollo integral de las y los estudiantes mediante la participación deportiva y recreativa. Durante el 2013 funcionaron los siguientes equipos: Fútbol de sala masculino y femenino, Taekwondo, Atletismo. Además se apoyó los grupos de Acrobacia en telas, Bailes popular, Baile de recreativo y Zumba. La oficina también coordina el espacio destinado para el gimnasio de pesas y la sala recreativa que cuenta con mesa de pool, fútbolín y una mesa de ping pong.

En vista de la reciente necesidad que tiene la población estudiantil de la Sede del Pacífico se asignó y acondicionó el Edificio de residencia de profesores para la Atención de los estudiantes en áreas como Psicología, Trabajo Social y Orientación. Además se dotó de un espacio más amplio para la oficina de Salud. (Consultorio Médico y Enfermería), para la Asociación de Estudiantes y un espacio para el estudio individual.

3.5. Jefatura Administrativa:

La Jefatura se centró en dar seguimiento a las obras de infraestructura pendientes de la administración anterior, tales como: acceso peatonal principal y techado de la cancha de deportes, a los proyectos de mejoramiento de la imagen visual de la sede con la reparación de las rejas, pisos y condiciones de limpieza general del edificio y la contratación para el mantenimiento de las zonas verdes.

-Oficina de Suministros: Como principales logros de la Oficina de Suministros en el año 2013 se puede decir que se dio seguimiento a procesos de compra por caja chica, fondos de trabajo, decisiones iniciales en proceso, logrando ejecutar compromisos que venían de años anteriores realizando y dando trámite a todas las compras de bienes e in sumos solicitados. Además, se logró dar trámite a la totalidad de las órdenes de compra en la Oficina de Administración financiera (OAF) para aprobación presupuestaria con el fin de establecer compromisos presupuestarios para el año 2014, ejecutando de esta manera la mayor parte del presupuesto del año 2013.

-Oficina de Administración Financiera: se encuentra la efectiva administración de dos fondos de trabajo para la ejecución de los presupuestos de la Sede, de la siguiente manera: del presupuesto ordinario se ejecutó, un 96.76% de 407 millones disponibles, de Vínculo Externo, se ejecutaron 126 millones de colones los cuales son 29 millones más que en el periodo anterior. En cuanto a los presupuestos asignados por las Vicerrectorías para apoyar los proyectos de la Sede, de Vida Estudiantil se ejecutó el 99%, de Acción Social el 89% y de Investigación solamente un 6%, tomando en cuenta las partidas operativas. Para lograr la anterior ejecución presupuestaria, esta oficina gestionó y tramitó 119 millones de colones de compras por Caja Chica, así como de pago de viáticos, combustible y diferentes servicios, 24 millones de colones de compras por Órdenes de Contado y 29 millones de colones a través del mecanismo de Ordenes de Servicio. Además, se recaudaron ingresos por concepto de cobros estudiantiles, en una cifra de 41 millones de colones. En cuanto a ingresos por proyectos de Fundevi, se recaudaron 25 millones de colones, el doble con respecto al año anterior, debido principalmente a la apertura del Programa de Idiomas. Además, se gestionó el ingreso de 1t6.160.000,00 por concepto de arrendamiento del muelle al INA, bajo un contrato que finalizó y se prorrogó a partir del 15 de noviembre 2013 y cuyos ingresos se han depositado a la Empresa Auxiliar 2980 Servicios del Muelle.

-Oficina de Activos Fijos y Transportes: En lo que respecta a la oficina de transportes, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los 9 vehículos con los que cuenta la Sede por un monto de c2.269.305,74, garantizando así el perfecto funcionamiento de la flotilla vehicular de la Sede. Se realizaron 689 giras académicas y administrativas para atender las necesidades de la sede y se brindaron 208 giras por parte de Sede Central para traslado de personal docente y administrativo a la Sede del Pacífico. Por la parte de activos fijos se logró levantar inventario físico de existencias y corrección de diferencias con el inventario de Bienes institucionales, manteniendo así al día los inventarios de las distintas oficinas y sus responsables. Las bodegas de materiales se mantienen en niveles óptimos de existencias, garantizando a los usuarios la entrega de los mismos en los tiempos esperados.

-Oficina de Recursos Humanos: Se tramita el nombramiento durante el ciclo 2013 de 121 docentes, de los cuales 22 docentes son propietarios, y 15 son interinos con continuidad; la carga lectiva en el presupuesto ordinario de la Sede fue de 54 3/8TC, más el apoyo por parte de la Vicerrectoría de Docencia de 10 3/8TC, Vicerrectoría de Investigación de 3/4TC y un TC del Fondo Restringido 7508. Durante el 11 ciclo 2013, se tramita el nombramiento de 117 docentes, de los cuales 23 docentes son propietarios, y 20 son interinos con continuidad; la carga lectiva en el presupuesto ordinario de la Sede fue de 55 3/8TC, más el apoyo por parte de la Vicerrectoría de Docencia de 8TC, Vicerrectoría de Investigación de 3/4TC y TC del Fondo Restringido 7508. En cuanto a permisos de estudio o beca, cinco funcionarios administrativos disfrutaron permiso con goce de salario para estudio por 7 horas y 2 docentes disfrutaron beca para realizar estudio de posgrado con una jornada total de 1 1/2T. En cuanto a régimen becario para apoyar proyectos de docencia, investigación y acción social durante el 1 ciclo 2013; se designaron 122 horas estudiantes y 198 horas asistente. Durante el 11 ciclo 2013 en total se designaron 140 horas estudiantes y 197 horas asistente. En cuanto al reclutamiento y selección del Personal Administrativo, durante el año 2013 se gestionó la publicación de 9 plazas administrativas en 13 boletines. En cuanto a la condición laboral de las 50 plazas del personal administrativo: 29 funcionarios están en propiedad, 5 plazas son interinas en presupuesto ordinario y 16 plazas interinas en vínculo externo. Esta Oficina tramitó durante el ciclo 2013 las acciones de personal generadas por los movimientos de 207 personas entre funcionarios y estudiantes, y durante el 11 ciclo 2013 atendió una población

Aproximada de 215 personas. Sin incluir los usuarios pasivos a los cuales se les atiende consultas de certificaciones de tiempo servido, trámites para pensión, entre otras.

-Oficina de Informática: Se brindó soporte técnico y acceso a los recursos de la plataforma de Tecnología de Información 1116 miembros de la población universitaria de la Sede del Pacífico y 286 miembros de la comunidad Puntarenense (126 de proyecto PYMES y 160 niños del proyecto de Idiomas). En cada inicio de ciclo lectivo se configuraron 76 equipos computacionales, ubicados en las aulas y en los laboratorios de cómputo número 1, laboratorio de cómputo número 2 y docencia; para ser utilizados en los cursos libres, cursos de verano, PYMES e inicio de cada semestre. Se configuró e instaló 28 computadoras nuevas en el laboratorio de cómputo número uno y cambió de 16 equipos de cómputo ubicados en 16 aulas; por equipos de mejor rendimiento. Se coordinó la instalación de 5 puntos inalámbricos para ampliar la capacidad de acceso y se dio soporte técnico y logística en la instalación de cámaras y alarmas de seguridad en los edificios principal, sector C de aulas, residencias estudiantiles, biblioteca. Se realizaron 4 actividades de video-conferencia, tres a nivel nacional y una internacional”.

Agrega el señor Gabriel Antonio Rueda Aguilar – Coordinador Administrativo de la Sede del Pacífico Universidad de Costa Rica – que como se puede apreciar de este informe, la labor de Sede del Pacífico Central de la UCR no se restringe a la formación de profesiones, sino que también se proyecta hacia las comunidades, en este sentido la nueva Administración se ha dado a la tarea de visitar los Concejo Municipales de la Región y a fortalecer los vínculos con las Municipalidades.

La idea es realizar un taller diagnóstico para ver cuáles son las necesidades que la comunidad tiene en educación y ver qué puede aportar la UCR para emprender juntos un plan concreto, dentro de las opciones menciona las siguientes:

- Pequeña y mediana empresa para Mujeres.
- Posgrados; los cuales son autofinanciados y se requiere es un número determinado de profesionales (15 como mínimo).
- Biblioteca Virtual: proyecto que han llevado a cabo en otras Municipalidades.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – les agradece el informe de labores de la Sede del Pacífico Central de la UCR y les manifiesta que su visita es de mucha importancia para todo el cantón. Al mismo tiempo, indica que si no se equivoca existen convenios de cooperación entre la Municipalidad de Garabito y la Universidad de Costa Rica; hay que trabajar en conjunto teniendo en cuenta estos ofrecimientos máximo que ahora tenemos el centro cívico, y la idea de llevar a cabo ese taller diagnóstico le parece fenomenal.

El Lic. Gabriel Antonio Rueda Aguilar indica que recientemente adquirieron un terreno es Esparza para extender la Sede del Pacífico Central de la UCR, ya que en el Cocal de Puntarenas hay muy poco espacio, pero siempre seguirán funcionando en ese lugar, la idea es abrir nuevas opciones académicas y ampliar la población estudiantil.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – les invita a visitar nuestro centro cívico, el cual es ideal para llevar a cabo proyectos en conjunto con la UCR. Al mismo tiempo, les pregunta qué necesitan de parte de la Municipalidad para llevar a cabo el taller diagnóstico?

El Lic. Gabriel Antonio Rueda manifiesta que la Municipalidad sería la encargada de convocar a todos las fuerzas vivas del cantón, por su parte la UCR establecería un plan de trabajo para cumplir con lo que el pueblo requiere de acuerdo a las posibilidades reales.

El Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

Solicitarle al señor Marvin Elizondo Cordero que en su condición de Alcalde coordine con la Jefatura Administrativa de la Sede del Pacífico Universidad de Costa Rica (Lic. Gabriel Antonio Rueda Aguilar, ruedaaguilar@gmail.com, teléfono 2511-7403, fax 2661-250) la realización de

Un taller diagnóstico con el fin de determinar cuáles son las necesidades educativas que requiere la población del cantón de Garabito.

El señor Alcalde toma nota e invita a los funcionarios de la UCR a conocer las instalaciones del Centro Cívico, hoy mismo si gustan.

RECESO

Al ser las 19:26 PM, el señor Presidente llama a un receso.

Al ser las 9:49 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.

C) ARQ. KENNETH BARBOZA BRENES – COORDINADOR DE PROYECTO, MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

El señor Presidente manifiesta que este Concejo había convocado para la sesión de hoy (acuerdo de Sesión Ordinaria N°.235, celebrada el 29 de octubre del 2014, oficio S.G. 317-2014), al Arquitecto Kenneth Barboza Brenes, con el fin de conocer su informe en cuanto al avance de los proyectos **“Camerinos de Tárcoles”** y **“Aula de Quebrada Amarilla y Jacó** sin embargo este funcionario luce por su ausencia y por lo visto lo que él mismo se comprometió no lo realizó. Añade que aunque el señor Alcalde presente una justificación, lo cierto es que si el Concejo convoca a un funcionario tiene que venir, o no ser que trate de una situación de extrema emergencia, pues la Ley así lo establece y se le paga con dinero del pueblo.

El señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – se muestra de acuerdo con lo manifestado por el señor Presidente, pues señala que así lo establece el Código Municipal. No obstante indica que aparentemente uno de los temas que venía a presentar el Arquitecto Kenneth era el proyecto **“Aula de Quebrada Amarilla y Jacó”**, y se convocaron a los oferentes, pero, nadie quiso participar porque el presupuesto no se ajustaba al valor de la obra, entonces le pasó un correo al Arquitecto Barboza indicándole que a más tardar el próximo lunes ajustara ambos proyectos al presupuesto existente, la respuesta fue “perfecto”. Así que esperaba que lo iba a hacer, pero, para su sorpresa no fue así.

Agrega que como Jefe inmediato tiene que tomar acciones contra este funcionario porque falló a su responsabilidad y el Concejo sabrá si lo vuelve a convocar.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que él invitaría a este funcionario a renunciar y que se busque otro trabajo, ya que el irrespeto al Concejo Municipal y a la población es muy grande, pues parece que no quiere trabajar y que no está motivado, y al igual que él hay muchos funcionarios municipales que aún no les ha quedado claro que el pueblo quien les paga. En cuanto a convocarlo otra vez, el señor Presidente manifiesta que lo vamos a pensar, porque es muy cansado estar en esta situación.

D) INGRA. BETSY QUESADA ECHAVARRÍA – DIRECTORA DE LAUNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

El señor Presidente manifiesta que para hoy también se convocó a la Ingeniera Betsy Quesada (acuerdo de Sesión Ordinaria N°.235, celebrada el 29 de octubre del 2014, oficio S.G. 319-2014) y tampoco se encuentra presente, esta es otra tristeza de funcionaria.

El señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – manifiesta que en este caso sí tiene una justificación.

El señor Presidente indica que esa justificación ojalá sea muy buena porque ya esta situación cansa.

El señor Alcalde explica que le dijo a la funcionaria Quesada que no era necesario que viniera porque hubo un error, ya que el proyecto que a ella le corresponde es el del **"Puente Piedra Bruja"**, lo cual se habló en la Sesión Extraordinaria pero se malentendió la fecha de inicio. Agrega que mañana se estarán recogiendo 500 sacos de cemento para la construcción de este puente y se depositarán en una bodega que prestó el señor Víctor Chinchilla.

E) LICDA. YOLANDA LEÓN RAMÍREZ – PROVEEDORA A.I – MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

El señor Presidente agradece la presencia de la Licda. Yolanda León – Proveedora a.i de la Municipalidad de Garabito, convocada también para la sesión de hoy (acuerdo de Sesión Ordinaria N°.235, celebrada el 29 de octubre del 2014, oficio S.G. 320-2014). La felicita por su deseo de colaborar y de ganarse su salario como debe de ser.

La Licda. Yolanda León, manifiesta que el 27 de octubre en la sesión extraordinaria que se llevó a cabo con los coordinadores de esta Municipalidad su persona indicó que la Licitación para **“Caseta Guardia Rural Herradura”** iba a ser presentada el miércoles 29 de Octubre al Concejo para su inicio.

El 29 de Octubre tal y como lo indicó presentó ante el Concejo la solicitud para el inicio de la Licitación en mención, la cual fue aprobada.

La apertura estaba para el 10 de Noviembre del 2014 a las 13:00 horas; pero el Ing. Robert Guevara envió una aclaración porque había problemas con los planos y se extendió la fecha de apertura para el día 14 de noviembre del 2014 a las 13:00 horas.

El señor Alcalde le indica al señor Presidente que ni convoque al Arquitecto Kenneth Barboza porque mañana mismo lo despide, toda vez que este funcionario era el responsable de este proyecto y como se dio esta situación entonces le tuvo que solicitar al Arquitecto Robert Guevara que lo asumiera.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que se siente contento porque estas convocatorias están dando resultados y se van a seguir haciendo porque queremos ver los proyectos terminados.

Agrega que existe buena voluntad entre el Alcalde y el Concejo Municipal para hacer proyectos y no se vale que la parte política que es la que más cuesta, se ponga de acuerdo, y los funcionarios no pongan de su parte.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) SRA. KAREN PORRAS ARGUEDAS – DIRECTORA EJECUTIVA – UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

Remite Circular que dice lo siguiente:

“La Unión Nacional de Gobiernos Locales, a solicitud del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) en el oficio No. J.D-0529-2014, les remitimos el siguiente acuerdo de Junta Directiva, que consta en el acta de la sesión ordinaria 2777-14 de fecha 06/10/2014:

Asuntos Auditoría Interna

3.1 Informe AL.-AF.-14.-14 "Revisión de las Transferencias del Fondo de Seguridad Vial a la Municipalidad de Pococí".

3.1.4 Encomendar a la Dirección Ejecutiva para que remita una cordial instancia a la Unión de Gobiernos Locales, con el fin de que se haga un recordatorio a todas las municipalidades del país, en el sentido de que deben enviar la liquidación presupuestaria en tiempo y forma de las transferencias recibidas, según lo dispone el artículo 234 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078.”

INFORMADOS.

B) ARQ. ANTONIO FARAH MATARRITA – LIDER PROCESO PLANEAMIENTO TURISTICO – Y MBA. RODOLFO LIZANO RODRÍGUEZ – LIDER MACROPROCESO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO, ICT, OFICIO MPD-P-2579.2014.

Asunto Oficio MPD-P-253.2014: “Comunicado a Municipalidades con Jurisdicción en la Zona Marítimo Terrestre de conformidad con el artículo 2 de la Ley N.6043”.

Transcribir acuerdo de Junta Directiva de la Sesión Ordinaria N°5865, artículo 5, inciso VI, celebrada el 22 de octubre de 2014, que textualmente dice:

SE ACUERDA: En atención del oficio N° MPD-P-253-2014 suscrito por el Macroproceso Planeamiento y Desarrollo, instruir a la Administración, comunicar a todos los interesados lo siguiente;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 6043, de la Zona Marítima Terrestre, que indica: "Corresponde al Instituto Costarricense de Turismo, en nombre del Estado, la superior y general vigilancia de todo lo referente a la zona marítimo terrestre", se emite el siguiente comunicado a las Municipalidades con jurisdicción costera para que en su gestión como administradora de la Zona Marítima Terrestre, incluyan en los trámites de expedientes de concesiones donde existan construcciones, las siguientes consideraciones de conformidad con lo señalado en la Ley N°. 9242 LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE:

a. Deberá incluirse en el Expediente de Concesión, una solicitud expresa del interesado con fecha posterior a la entra en vigencia de la Ley N° 9242, donde indique expresamente su petición de reconocimiento y permanencia de la, o las construcciones existentes en la parcela solicitada, al amparo de la citada Ley.

b. La Municipalidad deberá certificar que la o las construcciones existentes en la parcela solicitada se ajustan a las disposiciones establecidas en el Reglamento del Plan regulador vigente; y que además cumplan la Normativa ambiental aplicable. Para ello, se recomienda realizar de inspección de campo Municipal con fecha posterior a la entrada en vigencia de la Ley No.9242, donde se consigne claramente el cumplimiento de lo antes indicado. Dentro de dicho informe, recomendamos incluir como mínimo, detalle de los siguientes aspectos:

- i. Descripción de la o las construcciones existentes.
- ii. Área total ocupada por la o las construcciones.
- iii. Altura máxima de cada una de la ó las construcciones (tomar como referencia del nivel de suelo al punto más alto de cada construcción).
- iv. Porcentaje de cobertura que ocupa la ó las construcciones respecto al área de la parcela solicitada (considerar el área cubierta por las construcciones).
- v. Uso actual que se le está dando al inmueble (este debe ser consecuente con el uso establecido en el plan regulador vigente).
- vi. Distancia de retiros de las ó las construcciones respecto a las colindancias de la parcela.
- vii. Existencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales adecuado acorde al uso de la construcción.
- viii. Verificar que no existan lugares en la parcela que presente acumulación de aguas residuales que emanen malos olores o sea agente de propiciar contaminación.
- ix. Verificar que exista una disposición adecuada de los residuos sólidos.
- x. Verificar que no se realicen actividades en donde se utilicen, descarguen ó almacenen sustancias ó productos tóxicos.

- xi. Aportar registro fotográfico de la o las construcciones existentes.
- xii. Cualquier otro dato que se considere oportuno e importante de mencionar, relacionado con las obras existentes en la parcela.

El Concejo acuerda trasladar dicho oficio **MPD-P-2579.2014** al señor Marvin Elizondo Cordero para que en su condición de Alcalde coordine con el funcionario Jorge Johnny Ríos Solís - Encargado del Departamento de Zona Marítima Terrestre - y proceda conforme a lo indicado en dicho oficio en el trámite de expedientes de concesiones donde existan construcciones.
ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.

C) INGRA. BETSY QUESADA ECHAVARRÍA – DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, MUNICIPALIDAD DE GARABITO, OFICIO UTGV-238-2014.

En respuesta al oficio **S.G. 319-2014**, convocatoria realizada mediante Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N^o.235 celebrada en 29 de octubre de 2014, en cuanto al avance del proyecto de construcción de Puente Piedra Bruja, indica lo siguiente:

“Primero, se hace aclaración en cuanto a la fecha la cual se indicó en oficio UTGV-229-2014 remitido a la alcaldía, en la cual se indico que la fecha de inicio de la construcción del puente es para INCIO DE DICIEMBRE, no primero de Noviembre.

Segundo, dicha fecha se encuentra ya programada con la Región del Pacifico Central del MOPT

Tercero, Materiales aportados por el MOPT se encuentran en Bodega Municipal, más el resto de materiales los cuales se aportaran por parte de la Municipalidad se encuentra en trámite.

Cabe destacar, que se decidió iniciar en diciembre esto por el motivo que el mes de Noviembre es un mes de mucha lluvia, por lo que se nos hace complejo el inicio del mismo. Aunado, que se tiene que dejar un paso opcional para los vehículos que transita por el lugar, como del transporte que utiliza el Teleférico hacia sus instalaciones.”

INFORMADOS.

D) ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICO PRO MEJORAS COMUNALES DE LAS PARCELAS DE HERRADURA GARABITO, PUNTARENAS, OFICIO ADPH-037-2014.

Comunica lo siguiente:

“Adjunto copia de Minuta de reunión efectuada en San José, el día 13 de Octubre del presente año, en las oficinas Centrales del A y A, con la presencia de la ASADA de Herradura y representantes de la red de agua de las Parcelas de Herradura.

Esto con el propósito de que sea de su conocimiento la solución del problema entre la ASADA y las Parcelas de Herradura, situación que nos aquejaba desde hace catorce años, lo cual dichosamente se solucionó quedando conforme ambas partes.

Siendo que a partir de la fecha pasamos hacer abonados con voz y voto en la ASADA de Herradura, conforme lo indica el documento en el primer punto.”

INFORMADOS.

E) SR. VÍCTOR ANTONIO RÍOS SOLÍS – ASISTENTE ADMINISTRATIVO – COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GARABITO.

Remite copia de su oficio CDRG-0144-14, de fecha 31 de octubre del 2014, dirigido a la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora a.i de Hacienda y Presupuesto, Municipalidad de

Garabito; le presenta el informe del II Trimestre del 2014 Y Modificación presupuestaria N°. MP 01 2014.

INFORMADOS.

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS

A) LIC. ENRIQUE RODRÍGUEZ CISNEROS - RECTOR REGIONAL PACIFICO CENTRAL - CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL, CNREE.

Remite nota de fecha 25 de Junio del 2014 (recibido por la Secretaría del Concejo el 04 de noviembre, 2014, a través del oficio AMI-1182 de de la oficina del señor Alcalde), comunica lo siguiente:

“El Consejo Nacional de Rehabilitación V Educación Especial-CNREE-, órgano rector en discapacidad de Costa Rica se permite, por medio de esta Rectoría, hacer el siguiente planteamiento, considerando cambios en la conformación de las comisiones permanentes a partir del 1º de mayo de 2014.

De conformidad con el Art. 13- inciso h) del Código Municipal, le corresponde al Concejo Municipal "Nombrar directamente y por mayoría absoluta o los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD), quienes podrán ser removidos por el concejo, por justa causa. La COMAD será la encargada de velar por que en el cantón se cumpla la Ley N° 7600, Igualdad de oportunidades poro 105 personas con discapacidad, de 2 de mayo de 1996; pero cumplir su cometido trabajará en coordinación con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y funcionará al amparo de este Código y del reglamento que deberá dictarle el concejo municipal, ante el cual lo COMAD deberá rendir cuentas". (Así reformado el párrafo anterior por el artículo 2 de la ley N°8822 del 29 de abril de 2010).

En virtud de lo anterior, y para mejor resolver los asuntos que debemos coordinar con la COMAD, en cumplimiento de la Ley 8822 y la ley 7600, me permito solicitarle de manera atenta que en el plazo de diez días, a partir del recibo de este oficio, se remita a esta Rectoría una certificación con los siguientes datos:

- Nombre completo, número de teléfono y correo electrónico de los/as regidores/as propietarios/as que conforman la COMAD para el período mayo 2014-abril 2015.
- Nombre, número de teléfono y correo electrónico de otras personas que participan en la COMAD en calidad de asesores/as, ya sean regidores/as suplentes, síndicos/as, personal de la Administración o representantes de la sociedad civil.
- Horario y día establecido para reuniones de la COMAD.
- Reglamento de la COMAD.”

El señor Presidente explica que mediante este oficio se solicita el nombramiento de una comisión, la cual será nombrada la próxima semana.

B) SR. FREDDY ALPÍZAR RODRÍGUEZ – PRESIDENTE – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE QUEBRADA GANADO.

Copia de nota de fecha 27 de octubre de 2014, dirigida al Departamento de Proveduría Municipalidad Garabito, le comunica que:

“La Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Ganado en reunión extraordinaria con asambleísta el día viernes 3 del presente año a las 6 pm en su acuerdo #3 realizado en el Salón Comunal de nuestra comunidad se acordó por unanimidad:

- A. Solicitar foliada y certificada toda la documentación sobre la licitación de la construcción de las canchas de futbol a construirse en las comunidades de Lagunillas, Quebrada Ganado y Playa Hermosa.
- B. Solicitar todas las minutas que se han efectuado de las reuniones de la comisión de canchas.

La comunidad desea estar informada sobre este importante proyecto para una mejor fiscalización del mismo.”.

INFORMADOS.

C) ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICO PRO MEJORAS COMUNALES DE LAS PARCELAS DE HERRADURA GARABITO, PUNTARENAS, OFICIO ADPH-036-2014.

Solicita al Concejo Municipal de Garabito:

“...su amable colaboración en cuanto a enviar maquinaria arreglar las calles en nuestra comunidad que se encuentra muy deteriorada, con las constantes lluvias se han hecho unos grandes huecos que no permiten el acceso de taxis y otros vehículos.”

El Concejo acuerda trasladar el oficio **ADPH-036-2014** al señor Marvin Elizondo Cordero, para que en su condición de Alcalde busque la forma de ayudar en la reparación de dichas calles; apegado al bloque de legalidad. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.**

D) LIC. CARLOS ANDRÉS CONTRERAS AMPIÉ – PRESIDENTE – ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE TÁRCOLES – GARABITO, OFICIO ADIT-036-2014.

Solicita al Concejo Municipal de Garabito:

“...su colaboración ya que deseamos repetir la actividad de navidad que realizamos el año pasado con ayuda de la Municipalidad que ustedes dignamente representan.

Para este año la Junta Directiva les solicita nuevamente la posibilidad de contar con un Concierto Navideño realizado por la Banda Municipal, en el Salón Comunal, ya sea para el día 18 o 19 de diciembre del 2014 (según disponibilidad en la agenda de la misma), así como la donación de un Juego de Pólvora para después de finalizado el Concierto Navideño, que sea ejecutado en la Plaza de Deportes y disfrutado por todos los miembros de nuestra comunidad.”

El Concejo acuerda trasladar el oficio **ADIT-036-2014** al señor Marvin Elizondo Cordero, para que en su condición de Alcalde realice las averiguaciones necesarias y en caso de que exista contenido presupuestario brinde la ayuda requerida por la Asociación de Desarrollo de Tárcoles, de acuerdo a lo que esté al alcance de la Municipalidad. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.**

E) LIC. CARLOS ANDRÉS CONTRERAS AMPIÉ – PRESIDENTE – ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE TÁRCOLES – GARABITO, OFICIO ADIT-037-2014.

Solicita al Concejo Municipal de Garabito:

“...su colaboración ya que deseamos se nos informe el estado del avalúo realizado por la Municipalidad de Garabito a la propiedad frente al Súper Tárcoles, ya que para nuestra organización es importante contar con el mismo para iniciar el proyecto de compra del mismo, ya que cada día que pasa sin haber iniciado se corre con el riesgo de que no deseen vender los dueños o no consigamos el financiamiento ante DINADECO, afectando así esta noble iniciativa de beneficio comunal en Tárcoles.

Por otro parte, necesitamos que la Municipalidad se pronuncie en lo que respecta a los terrenos donde hoy se encuentra el Chepes Bar, ya que los mismos son un espacio importante para el esparcimiento de niños y adultos, y desconocemos que va a suceder con los mismos, ya que estos espacios han estado abandonados por más de 10 años, y desde el 2006 no se ha podido hacerle mejoras (Playground donado por Costa Montaña), por la situación en la que se encuentran. Cabe destacar que son dos terrenos los que se unieron para formarlos en uno solo, luego de que la comunidad en ayuda con la Fuerza Pública erradicarán una vivienda donde se distribuía droga hace ya mucho tiempo. Es por eso que solicitamos nos ayuden, dentro del

Ámbito de la legalidad, para que estos terrenos, de una vez por todas pasen a la Municipalidad.”.

Al respecto **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

- 1) TRASLADAR dicho oficio **ADIT-037-2014** al señor Marvin Elizondo Cordero, para que en su condición de Alcalde remita la información requerida por la Asociación de Desarrollo de Tárcoles, en el primer párrafo.
- 2) SOLICITARLE al Lic. Carlos Andrés Contreras Ampié – Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Tárcoles – que nos aclare el segundo párrafo de su oficio **ADIT-037-2014**, donde solicita que: “...la Municipalidad se pronuncie en lo que respecta a los terrenos donde hoy se encuentra el Chepes Bar...”. De igual forma, se le solicita que nos indique la ubicación correcta de dichos espacios que según dice: “...han estado abandonados por más de 10 años...”

MINUTO DE SILENCIO

Seguidamente el Concejo guarda un minuto de silencio en memoria del alma del Arquitecto Royner Quesada Mora, quien se desempeñaba como Perito Valuador en la Municipalidad de Garabito.

ARTÍCULO V: MOCIONES

No hay.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

A) LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

A petición del señor Alcalde, el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

1- APROBAR LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLLCO, NUMERO 179, A JOSE UBALDO PRENDAS MOREIRA.

Con fundamento en el oficio **ODP-734-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito –, así como de la resolución No.**RMDP-616-2014**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

“...EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 179, a JOSE UBALDO PRENDAS MOREIRA, cedula de identidad numero 6-213-384, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado "MINISUPER COMPRE FÁCIL" ubicado en Jaco, Barrio La Amistad, 300 metros al norte de los Bomberos, Distrito primero Jaco, Cantón once Garabito...”

2- APROBAR LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLLCO, NUMERO 178, A LA EMPRESA BOSCO INVESTMENTS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fundamento en el oficio **ODP-733-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito –, así como de la resolución No.**RMDP-615-2014**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

“...EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 178, a la empresa BOSCO INVESTMENTS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101594207, representada por la señora SARA MURILLO MADRIGAL, cédula de identidad número 2-491054, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado "RESTAURANTE HOTEL BEACH CLUB LAS TORTUGAS", ubicado en Playa Hermosa, de Laguna Pochotal 1.5 km., Distrito Primero Jaco, Cantón once Garabito...”

3- APROBAR LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 180, A CORPORACIÓN CJ DE JACO SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fundamento en el oficio **ODP-735-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito –, así como de la resolución No.**RMDP-619-2014**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

“...EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 180, a la empresa CORPORACIÓN CJ DE JACO SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-686346, representada por el señor CHRISTIAN ALFARO MARIN, cédula de identidad número 1-901-102, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado DISCOTECA "WAVE CLUB", ubicado en Jaco Centro Comercial IL Galeone, Distrito primero Jaco, Cantón once Garabito...”

4- APROBAR LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 181, AL SEÑOR MIGUEL ANGEL GONZALEZ SOTO.

Con fundamento en el oficio **ODP-736-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito –, así como de la resolución No.**RMDP-620-2014**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

“...EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 181, al señor MIGUEL ANGEL GONZALEZ SOTO, cedula de identidad número 5-182-672, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado "MARISQUERIA LAS OLAS", ubicado diagonal a vidrios Monge, Calle Las Olas, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito...”

5- APROBAR LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 182, A COSTA RICA ROJAS Y ARBENZ SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fundamento en el oficio **ODP-737-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito –, así como de la resolución No.**RMDP-621-2014**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

“...EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 182, a COSTA RICA ROJAS Y ARBENZ SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-604325, representada para este acto por el señor JOSE DANILO ROJAS ESQUIVEL, cedula de identidad número 1-877-453, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado "LICORERA DEL PACIFICO", ubicado en Jaco 400 metros al este de Ferretería El Lagar, Distrito primero Jaco, Cantón Once Garabito...”

Trasladar copia de estos Acuerdos al Encargado del Departamento de Patentes, para que realice el resto de los trámites, notifique a los interesados, y anexe cada Acuerdo al expediente correspondiente, los cuales permanecerán a su cargo y estarán bajo su entera responsabilidad.

B) PROYECTO “REGLAMENTO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS O PRESTACIONES DE SERVICIOS EN MATERIA DE GESTIÓN VIAL CANTONAL, MEDIANTE CONVENIOS DE MUTUA COOPERACIÓN CON ENTES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO.”

El señor Alcalde da lectura al oficio **AL- 656 -2014- J**, de fecha 04 de noviembre de 2014, suscrito por el Lic. Jason Angulo Chavarría – Asesor Legal de la Municipalidad de Garabito –, dirigido a esa Alcaldía, donde manifiesta lo siguiente:

“Me permito remitir a su persona, el análisis y revisión por parte de esta Asesoría y de la Junta Vial del Proyecto de "Reglamento relativo a la Ejecución de Obras o Prestaciones de Servicios en Materia de Gestión Vial Cantonal, mediante Convenios de Mutua Cooperación con entes de Derecho Público o Privado”.

Vale indicar que dicho Reglamento ha sido revisado y se ajusta a las funciones propias que por Ley 8114, debe de desarrollar la Unidad Técnica de Gestión Vial y se ajusta a los principios de legalidad, proporcionalidad que rigen el quehacer de la Administración Pública; por lo anterior, le solicito respetuosamente, sea remitido ante el Concejo Municipal, para su debida aprobación y posterior publicación del mismo en el Diario Oficial La Gaceta”.

C) RECOMENDACIÓN LEGAL EN CUANTO AVALUOS DE ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, SEGÚN OFICIO ZMT-161-2014.

El señor Alcalde da lectura al oficio **AL- 655 -2014- R**, de fecha 04 de noviembre de 2014, suscrito por el Lic. José Martínez Meléndez– Coordinador del Legal de la Municipalidad de Garabito –, dirigido a esa Alcaldía, donde manifiesta lo siguiente:

“...me permito dar respuesta a su oficio AMI-1090-2014 de fecha 15 de octubre de 2014. Se solicita análisis del oficio ZMT-325-2014 suscrito por Johnny Ríos Solís, encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

Al respecto le informo que como bien lo dice dicho oficio el Departamento Legal ya mediante oficio AL-212-2014-H de fecha 30 de abril de 2014 suscrito por la Licenciada Helene Bolaños Centeno remitió al Concejo Municipal de Garabito respuesta a lo solicitado mediante oficio SG-115-2014 de fecha 10 de abril de 2014 recomendación referente a los recursos de Revocatoria presentados por 9 nueve concesionarios contra avalúos de realizados en la Zona Marítimo Terrestre, toda vez que el Licenciado Juan Carlos Chávez Alvarado se inhibió de conocerlos.

Sobre este tema, la Auditoría Interna de este Municipio en oficio AI-30-2014 igualmente se manifiesta en atención al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 210, Artículo VII, Inciso F celebrada el 07 de mayo de 2014 donde en lo que interesa señala refiriéndose al Asesor Legal del Órgano Colegiado "... como servidor municipal que es, y estar sometido a todas las regulaciones laborales internas y externas, tales como cumplir un horario de 8 horas, con la asistencia a la sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, estar destacado en las instalaciones municipales, cumplir con la prohibición de ejercer liberalmente la profesión ...".

Vistos ambos criterios, sean el de la Asesora Legal y la Auditoría Interna de esta Municipalidad, se confirma que la Asesoría Legal del Concejo Municipal no debe inhibirse de conocer los recursos de revocatoria incoados por 9 concesionarios contra avalúos en la Zona Marítimo Terrestre, y en consecuencia lo pertinente es instar al Concejo Municipal de que procedan a resolverlos.”

D) SOLICITA SE AUTORICE EL INICIO DE LA LICITACION ABREVIADA 2014LA-000014-MUNIGARABITO “COMPRA DE LLANTAS”.

De conformidad con lo requerido por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez – en su oficio **PM-420-2014** solicita se autorice el inicio de la **LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000014-MUNIGARABITO “COMPRA DE LLANTAS”.**

Se resuelve en Asuntos Varios.

E) INFORMES DE LA COMISION REVISORA DE PLANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

Da lectura a minutas de reuniones realizadas por la Comisión Revisora de Planos de la Municipalidad de Garabito, en fechas 30 de octubre 2014 y 03 de noviembre 2014.

F) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12-2014.

Somete a aprobación del Concejo la **Modificación Presupuestaria N° 12-2014**, por la suma de **c61.300.000.00**, de conformidad con su oficio **AMI-1197-2014** de fecha 04 de octubre del 2014,

Dirigido a la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora a.i de Hacienda Municipal –, mediante el cual le manifiesta lo siguiente:

“Revisados los compromisos municipales, por este medio le solicito proceder a la siguiente modificación presupuestaria, para dar contenido a:

Programa 1-1 Administración.

- Para atender acuerdo del Concejo de Sesión Ordinaria No. 235 celebrada el 29 de octubre, que solicita financiar al señor BRYAN ESTEBAN MORA ANCHI portador de la cedula de identidad 114080845, para patrocinio del señor Mora y pueda de esta forma participar en Míster Internacional a nivel mundial a celebrarse en Seoul Korea el 12 de noviembre. El monto debe ser de \$1.500.00.
- Modificar recursos para la compra de los vidrios de la nueva caseta de salvavidas debido a que el vandalismo, quebró los vidrios que coloco la empresa. Ahora se pondrán de acrílico para evitar que los rompan y se protegerán además con ventanales de madera.
- Asignar recursos a la cuenta de equipo de cómputo para pagar la licencia el Ark GIS.
- Para atender la invitación a la Alcaldía, para participar en un evento internacional, Concurso MAYA 2014, en el mes de diciembre. Debe considerarse, el pasaje aéreo, viáticos según reglamento de la Contraloría y pago d impuestos de salida.
- Programa II-2 Recolección de Basura, de acuerdo al Oficio GAM-2014, solicitó se modifique:
 - 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción. c20.000.000,00, para las reparaciones camiones recolectores MACK blanco y azul
 - 5.01.02 Equipo de transporte, c1.000.000,00. Compra de bicicletas acondicionadas a las necesidades de la recolección de basura.
 - 5.01.02 Equipo de transporte. C11, 700.000,00. Compra de un vehículo doble tracción 4 puertas para el servicio de recolección, a utilizarse en inspecciones y otros propios de la función.
 - 1.01.02 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario. c2.000.000,00. Alquiler back Hoe para limpieza de basura. Se estima un costo por hora de c20, 000 ,00. Se necesitan 100 horas.
 - 1.01.02 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario. c6.500.000,00. Ampliar contratación de alquiler para que se incluya 10 días de fin de año, en alquiler con mano de obra, igual a la experiencia de Semana Santa.

Programa III Inversiones

- Modificar el proyecto AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS, debido a que las proformas de las empresas participantes, fueron muy altas. La administración solo posee, 4 millones, por ello, modificar para que se puedan comprar materiales y se hagan al interior de la municipalidad.”

G) CRITERIO LEGAL EN CUANTO AL NOMBRAMIENTO DEL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GARABITO.

El señor Alcalde da lectura al oficio **AL- 657 -2014- R**, de fecha 04 de noviembre de 2014, suscrito por el Lic. José Martínez Meléndez– Coordinador del Legal de la Municipalidad de Garabito –, dirigido a esa Alcaldía; le manifiesta:

“Visto el oficio AMI-1180-2014, procede a indicar lo siguiente:

El nombramiento del Lic. Ricardo González Díaz, lo único que ocupa para ajustarse a derecho es un acuerdo del parte de los señores miembros del Concejo Municipal, en el cual se indique que la plaza de asesor legal del Concejo Municipal, será utilizada para que se nombre un asesor para el señor presidente Municipal, de conformidad como lo establece el artículo 118 del Código Municipal, El fundamento de dicho acuerdo estriba en el hecho, de que el asesor legal del Concejo Municipal, como un órgano colegiado, debido a las funciones que desempeñaría un asesor de esa naturaleza sería de naturaleza general para todo el Concejo Municipal, y en consecuencia tal y como lo estableció la Contraloría General de la República, oficio 00073 debe ser nombrado por un procedimiento ordinario de contratación administrativa. En contraposición a lo anterior el Asesor Legal del señor Presidente del Concejo Municipal, se debe nombrar mediante un acuerdo municipal, que se indique que se nombrar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 118 del Código Municipal.

Así las cosas el acuerdo debe indicar lo siguiente:

"Se acuerda modificar el acuerdo tomado en el año 2009, en el sentido de que nombre un Asesor Legal para el Presidente Concejo Municipal, y no para el Concejo Municipal; por lo tanto procédase nombrar al Lic. Ricardo González Díaz, como asesor legal del presidente del Concejo Municipal, a partir del 22 de octubre de 2014, fecha en que inicio labores el funcionario amparado a los oficio AMI-11002014 y AMI-1130-2014"

Los demás aspectos referidos en el oficio TH-435-2014 de fecha 29 de octubre del 2014, no son temas que deben ser tratados por el Concejo Municipal, por cuanto son asuntos de corte administrativo, como es la retribución económica y el horario, este último por supuesto esta bajo la vigilancia y supervisión del señor presidente Municipal, quien deberá remitir una misiva al Departamento de Talento Humano, indicando cual va a ser el horario que cumplirá el funcionario Lic. Ricardo González D.

Debo aclarar que la fijación del horario es un aspecto que se encuentra bajo la discrecionalidad del señor presidente municipal."

El Concejo Municipal de Garabito **ACOGÉ** en todas sus partes el oficio **AL-657-2014-JM**, de fecha 04 de noviembre del 2014, suscrito por el Lic. José Martínez Meléndez – Coordinador del Departamento Legal de la Municipalidad de Garabito, y traslada el presente Acuerdo al señor Alcalde para que coordine con el Departamento de Recursos Humanos el nombramiento del Lic. Ricardo González Díaz, como Asesor Legal del Presidente del Concejo Municipal, de conformidad con lo indicado por el Coordinador del Departamento Legal en dicho oficio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**, con cuatro votos a favor y uno en contra; el del Regidor Luis Diego Chaves Solís, quien razona su voto de la siguiente manera: "No estoy en contra del nombramiento como tal, sino que la plaza del Asesor Legal del Concejo Municipal cubriría más al Órgano Colegiado que el Asesor Legal de la Presidencia, toda vez que los criterios que este brinde como Asesor Legal de la Presidencia, no me incluye a mí ni a los demás Regidores".

H) SOLICITA LA ADJUDICACIÓN DE LICITACION PÚBLICA 2014LN-000003-MUNIGARABITO "CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE OPERACIONALIDAD DEL CECUDI EN EL DISTRITO DE JACÓ".

Da lectura al oficio **PM-422-2014**, suscrito por la Licda. Yolanda León Ramírez– Proveedora Municipal a.i, quien recomienda:

"Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA 2014LN-000003-MUNIGARABITO "CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE OPERACIONALIDAD DEL CECUDI EN EL DISTRITO DE JACÓ" a la oferente **Cindy Vargas Araya**, la cual obtuvo un 82% en la evaluación; en el CECUDI del centro Cívico por la Paz con 100 niños y en el CECUDI de Herradura con 75 niños".

I) INFRAESTRUCTURA VIAL

Informa que se está trabajando en los siguientes proyectos:

- Proyecto BID- Calle Hermosa.
- Asfalto de Herradura y Tárcoles: Iniciará el próximo lunes.
- Puente de Piedra Bruja: Se están acarreamo los materiales para la construcción de este puente.
- Trabajos con maquinaria en el Distrito Segundo.
- Construcción de canchas.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

A) SR. FREDDY CASTRO AGÜERO – PRESIDENTE MUNICIPAL.

1- ADJUDICACIÓN DE LICITACION PÚBLICA 2014LN-000003-MUNIGARABITO “CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE OPERACIONALIDAD DEL CECUDI EN EL DISTRITO DE JACÓ”.

De conformidad con lo solicitado por el señor Alcalde el Concejo **ACOGE** en todas sus partes los términos del oficio **PM-422-2014**, suscrito por la Licda. Yolanda León Ramírez– Proveedora Municipal a.i, y con base en su recomendación **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

“Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA 2014LN-000003-MUNIGARABITO “CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE OPERACIONALIDAD DEL CECUDI EN EL DISTRITO DE JACÓ” a la oferente **Cindy Vargas Araya**, la cual obtuvo un 82% en la evaluación; en el CECUDI del centro Cívico por la Paz con 100 niños y en el CECUDI de Herradura con 75 niños”.

Lo anterior, en el entendido que el resto de los trámites de adjudicación y el cumplimiento de las disposiciones legales que rige la Ley de Contratación Administrativa en materia de licitaciones, estarán bajo la responsabilidad de la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez; incluyendo la notificación a los oferentes.

2- PROYECTO “REGLAMENTO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS O PRESTACIONES DE SERVICIOS EN MATERIA DE GESTIÓN VIAL CANTONAL, MEDIANTE CONVENIOS DE MUTUA COOPERACIÓN CON ENTES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO.”

Con relación al tema tratado en el Artículo VI, Inciso B, de la presente acta, el señor Presidente solicita al señor Alcalde que se le haga llegar en formato digital la propuesta de “REGLAMENTO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS O PRESTACIONES DE SERVICIOS EN MATERIA DE GESTIÓN VIAL CANTONAL, MEDIANTE CONVENIOS DE MUTUA COOPERACIÓN CON ENTES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO.”, trasladada a este Concejo a través del oficio AL- 656 -2014- J, de fecha 04 de noviembre de 2014, suscrito por el Lic. Jason Angulo Chavarría – Asesor Legal de la Municipalidad de Garabito –.

3- SE AUTORIZA INICIO DE LA LICITACION ABREVIADA 2014LA-000014-MUNIGARABITO “COMPRA DE LLANTAS”.

En atención a lo solicitado por el señor Alcalde y de conformidad con lo requerido por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez – en su oficio **PM-420-2014**, el Concejo Municipal de Garabito **POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

- **AUTORIZAR** el inicio de la LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000014-MUNIGARABITO “COMPRA DE LLANTAS”.
- **COMISIONAR** a la Administración Municipal para que se haga cargo de dicho proceso de licitación, bajo la entera responsabilidad de la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez.

Aclara el señor Presidente que este acuerdo se toma en un afán de colaborar con la Administración, en el entendido que la próxima vez se deberá el monto aproximado de la licitación y detallar la cantidad de llantas.

4- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12-2014.

El señor Presidente manifiesta que esta modificación se aprobará con el afán de colaborar una vez más con la Administración, ya que en adelante se requiere al menos una nota de la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora de Hacienda –donde indique que los recursos existen y que ella recomienda la aprobación de dicha modificación presupuestaria.

Seguidamente el Concejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la dispensa de trámite de Comisión de la **Modificación Presupuestaria N°.12-2014.**

El señor Presidente manifiesta que esta Modificación se aprobará por líneas de acuerdo con el oficio **AMI-1197-2014** de fecha 04 de octubre del 2014, que la Alcaldía Municipal dirige a la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora a.i de Hacienda Municipal –.

En ese orden, el señor Presidente somete a votación el punto N°.1 del oficio **AMI-1197-2014**: “Programa 1-1 Administración. Para atender acuerdo del Concejo de Sesión Ordinaria No. 235 celebrada el 29 de octubre, que solicita financiar al señor BRYAN ESTEBAN MORA ANCHIA portador de la cedula de identidad 114080845, para patrocinio del señor Mora y pueda de esta forma participar en Míster Internacional a nivel mundial a celebrarse en Seaul Korea el 12 de noviembre. El monto debe ser de \$1.500.00.”

Realizada la votación dicho rubro queda **APROBADO/** Con cuatro votos a favor y uno en contra el del Regidor Luis Diego Chaves quien manifiesta que hace falta un reglamento para conceder este tipo de patrocinios.

El señor Presidente concuerda con el Regidor Chaves en el sentido de que la Municipalidad de Garabito debe contar con dicho reglamento.

El señor Alcalde toma nota.

RECESO

Al ser las 21:20 PM, el señor Presidente llama a un receso.

Al ser las 21:26 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.

5- FELICITA AL SEÑOR ALCALDE POR HABER SIDO NOMINADO A RECIBIR EL PREMIO INTERNACIONAL MAYA 2014 "Mejores Gobernantes de Iberoamérica".

El señor Presidente felicita al Señor Alcalde Marvin Elizondo Cordero, por haber sido nominado a recibir el **PREMIO INTERNACIONAL MAYA 2014 "Mejores Gobernantes de Iberoamérica"**, gestionado por el Instituto Mexicano de Evaluación y el Instituto Mejores Gobernantes A.C.a través de la comisión de evaluación. Lo anterior, según nota de fecha 15 de octubre del 2014, suscrita por la Presidencia Ejecutiva de ese instituto.

6- CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Con relación al punto 4, a petición del señor Presidente – Freddy Castro Agüero, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

Sesionar en forma Extraordinaria el viernes 07 de noviembre del 2014, **a las 10:00 A.M.**, en el Sede Municipal, para tratar como tema único “LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2014”.

Desde ya quedan formalmente convocados todos los integrantes del Concejo que se encuentran presentes.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS VEINTIUNA HORA CON VEINTINUEVE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

.....última línea.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.